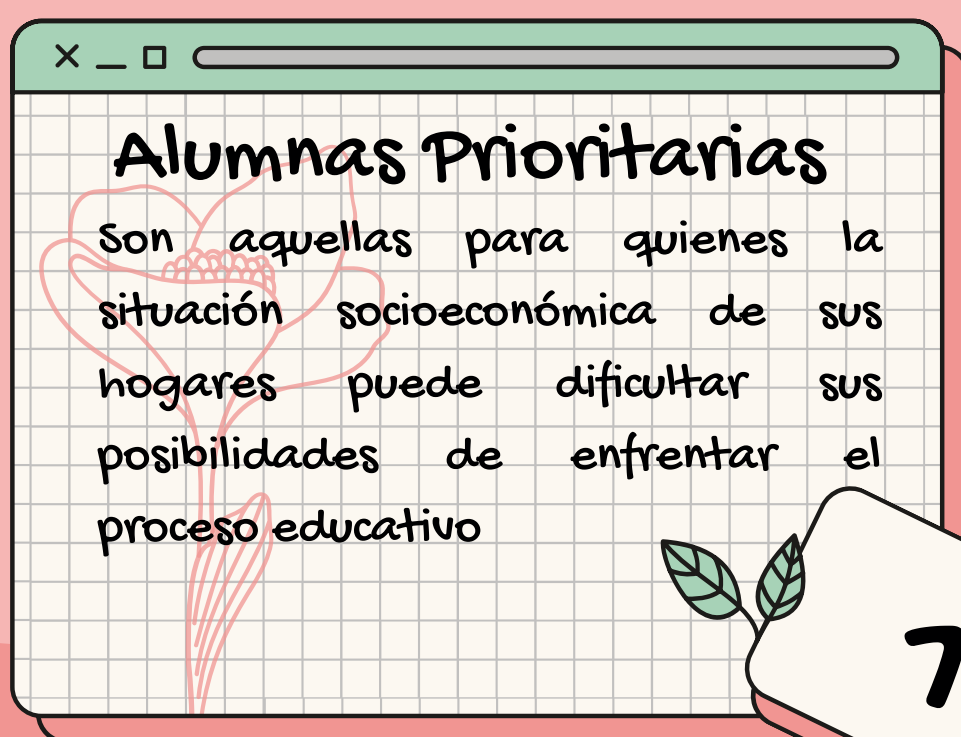


Alumnas preferentes y prioritarias

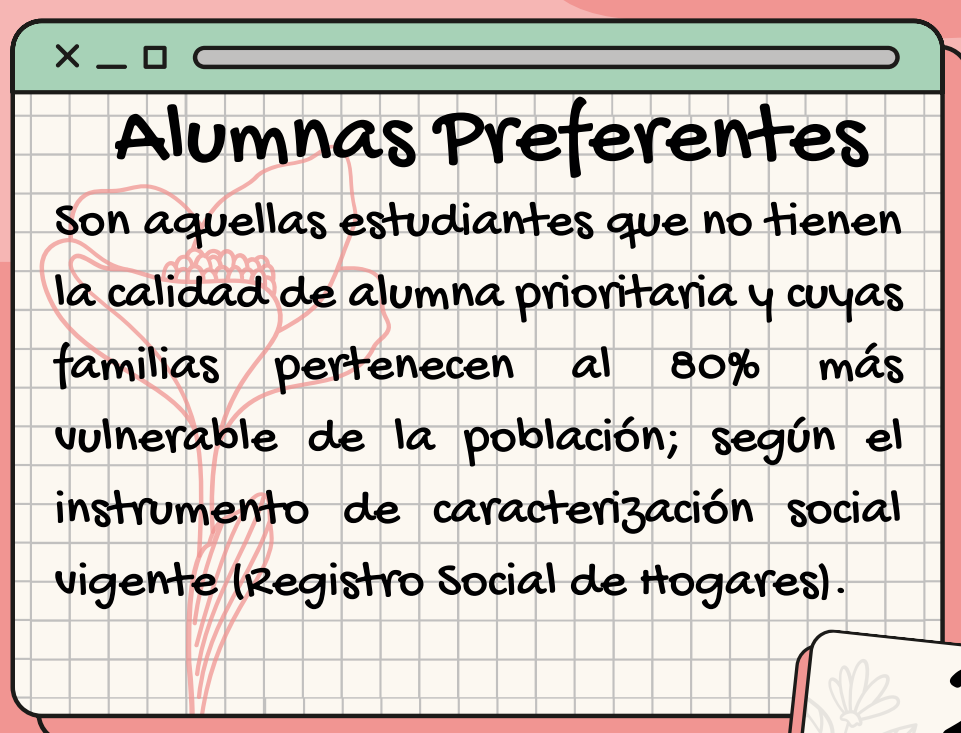


Alumnas Prioritarias

Son aquellas para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo

Requisitos alumnas prioritarias

1. a) Estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades.
1. b) Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable (30%) según su calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares.
1. c) Si no cumple con los criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
1. d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.



Alumnas Preferentes

Son aquellas estudiantes que no tienen la calidad de alumna prioritaria y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

¡ Recuerda !

¡ Periodo de apelación se extiende hasta el 28 de Junio !

Para saber si una alumna es prioritario o preferente debe ingresar a <http://certificados.mineduc.cl/> con el RUN del alumno y su fecha de nacimiento, y podrá descargar e imprimir el certificado que lo acredita.